Salu2.

Pilar Molina:

Muchas gracias por vuestra mención, pero debéis saber que la cuenta de ahorro-empresa se eliminó con la Reforma Fiscal y el último ejercicio de aplicación fue el 2014. Por tanto, no se puede aplicar en el 2015.

Un cordial saludo y felicidades por vuestros artículos.

RE: ¿Buscas el simulador de la Renta 2015? no lo hagas, que no existe Escrito por tucapital.es - 11/03/2016 10:22

Los gastos de compra:

IVA en caso de obra nueva o ITP (Impuesto de Transmisiones Patrimoniales) en caso de inmuebles de segunda mano, Notario, Registro, Honorarios de Agencia Inmobiliaria, Gestoría, etc... los cuales hay que justificar con su correspondiente factura.

Gastos de venta:

La Plusvalía Municipal que se paga al Ayuntamiento, Honorarios de la Agencia Inmobiliaria, Gestoria, gastos de Notario y Registro si los paga el vendedor y gastos de cancelación de hipoteca en su caso, los cuales hay que justificar con su correspondiente factura.

Saludos.

### Maria del Carmen:

Hola, he vendido una vivienda este mes. Que gastos puedo declarar para disminuir la plusvalía generada por la venta? Los gastos de Notaria e impuestos que se pagaron cuando se compró?, y la plusvalía municipal que acabo de liquidar, también es deducible?

Muchas gracias

\_\_\_\_\_\_

# RE: ¿Buscas el simulador de la Renta 2015? no lo hagas, que no existe Escrito por Luis - 11/04/2016 17:31

### Comentario enviado por Luis:

Hola necesito saber si es más interesante realizar mi declaración conjunta o indivual. Nos casamos en junio del 2015 y mi mujer tiene 2 hijos menores de una relación anterior, además está a su nombre la hipoteca de la casa comprada por ella en el 2007 en la cual residimos los 4. Ella tiene la guardia y custodia de su relación y no estuvo casada ( edad de los menores 5/9 años)

Los dos trabajamos , pero ella es fija discontinúa trabaja unos 8 meses al año por 1000 euros mensuales en cambio yo trabajó todos el año ...

Gracias de antemano

Saludos

\_\_\_\_\_\_

# RE: ¿Buscas el simulador de la Renta 2015? no lo hagas, que no existe Escrito por tucapital.es - 12/04/2016 08:57

\_\_\_\_\_

Trabajando los 2 y con esos ingresos, casi seguro que sale mejor hacer tributación individual.

La conjunta conviene cuando uno de los 2 gana muy poco o nada.

Salu2.

Luis:

Hola necesito saber si es más interesante realizar mi declaración conjunta o indivual.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 03:47

Nos casamos en junio del 2015 y mi mujer tiene 2 hijos menores de una relación anterior, además está a su nombre la hipoteca de la casa comprada por ella en el 2007 en la cual residimos los 4. Ella tiene la guardia y custodia de su relación y no estuvo casada ( edad de los menores 5/9 años) Los dos trabajamos , pero ella es fija discontinúa trabaja unos 8 meses al año por 1000 euros mensuales en cambio yo trabajó todos el año ...

Gracias de antemano

Saludos

\_\_\_\_\_\_\_

## RE: ¿Buscas el simulador de la Renta 2015? no lo hagas, que no existe Escrito por tucapital.es - 12/04/2016 08:57

De todas formas, puedes descargar el programa padre, introducir los datos y en el resumen te indica qué opción es la mejor.

Salu2.

### Luis:

Hola necesito saber si es más interesante realizar mi declaración conjunta o indivual. Nos casamos en junio del 2015 y mi mujer tiene 2 hijos menores de una relación anterior, además está a su nombre la hipoteca de la casa comprada por ella en el 2007 en la cual residimos los 4. Ella tiene la

guardia y custodia de su relación y no estuvo casada ( edad de los menores 5/9 años) Los dos trabajamos, pero ella es fija discontinúa trabaja unos 8 meses al año por 1000 euros mensuales en cambio yo trabajó todos el año ...

Gracias de antemano

Saludos

\_\_\_\_\_\_